



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 035/2011**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 20 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**HORA : 09:30 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

**PRESIDENTE:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO OSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

No hay.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

Da cuenta que en su reciente viaje a Santiago al martes recién pasado, firmó el Convenio con el Instituto Nacional de Deportes respecto al proyecto del Estadio Ciruelito. Hace presente que Pinto, dentro de las 57 comunas de la 8va. Región favorecida con Proyectos Chile Estadio, quedo en el número 14 y que las otras comunas seleccionadas de Ñuble son El Carmen, San Carlos y Portezuelo. Agrega, que además postuló y se ganó el proyecto de iluminación del Estadio Municipal de Pinto, junto a la pavimentación faltante de la calle Balmaceda y el Portal de entrada a dicho Estadio.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

No hay.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

No hay.

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

### 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

#### AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
03					Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	
	01				Patentes y Tasas por Derechos	
		001			Patentes Municipales	
			001		De Beneficio Municipal [1]	875
			002		Derechos de Aseo	
			002		En Patentes Municipales <sup>1</sup>	100
			003		Otros Derechos	
			002		Permisos Provisorios <sup>1</sup>	400
			003		Propaganda <sup>1</sup>	100
			004		Transferencia de Vehículos <sup>1</sup>	200
08					Otros Ingresos Corrientes	
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196	8.000
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	
		001			Multas De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	500
			008		Intereses <sup>1</sup>	200
12					Recuperación de Préstamos	
	10				Ingresos por Percibir	200
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>10.575</b>

## AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22	03	001			Bienes y Servicios de Consumo Combustibles y Lubricantes Para Vehículos Prog. Gestión	500
	05	001			Servicios Básicos Electricidad Prog. Servicios Comunitarios	8.000
		006			Telefonía Celular Prog. Gestión	650
	06	002			Mantenimiento y Reparaciones Mantenimiento y Reparación de Vehículos Prog. Gestión	800
	07	002			Publicidad y Difusión Servicios de Impresión Prog. Gestión	200
	08	001			Servicios Generales Servicios de Aseo Prog. Servicios Comunitarios	400
24	01	008			Transferencias Corrientes Al Sector Privado Premios y Otros <sup>1</sup> Programas Recreacionales	<u>25</u>
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b><u>10.575</u></b>

## **2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA** **DE INGRESOS Y GASTOS**

### AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
05	03				Transferencias Corrientes	
		002			De Otras Entidades Públicas	
			999		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y	
					Administrativo <sup>1</sup>	
					Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	8.050
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>8.050</b>

### AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21	01				Gastos en Personal	
		005			Personal de Planta	
			003		Aguinaldos y Bonos	
				001	Bonos Especiales	
					Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	5.865
					Bono Terminó de Conflicto	
					Según Ley N°20.559 del 16/12/2011.-	
	02				Personal a Contrata	
		005			Aguinaldos y Bonos	
			003		Bonos Especiales	
				001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	2.185
					Bono Terminó de Conflicto	
					Según Ley N°20.559 del 16/12/2011.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>8.050</b>

### 111/2011

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud:

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 32

#### INGRESOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	
01				<b>RECUPERACIÓN Y REEMB POR LIC. MÉDICAS</b>	
	002			Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	500
				<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>	<b>500</b>

#### GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
01				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	
	004			<b>Remuneraciones Variables</b>	
		005		Trabajo Extraordinarios	100
		006		Comisiones de Servicio en el País	200
02				<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	
	004			<b>Remuneraciones Variables</b>	
		005		Trabajo Extraordinarios	100
		006		Comisiones de Servicio en el País	100
				<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>500</b>

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 33**

**GASTOS DISMINUYEN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$ CTA.</b>
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
<b>06</b>				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	
	003			Mantenim. Y Repar. De Mobiliarios y Otros	100
	005			Mantenim. Y Repar. De Maq. y Equipos de Producción	200
<b>11</b>				<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	
	002			Cursos de Capacitaciones	560
<b>12</b>				<b>OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	
	005			Derechos y Tasas	200
<b>29</b>				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
<b>05</b>				<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	
	002			Maquinas y Equipos de Producción	150
				<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>	<b>1.210</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$ CTA.</b>
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
<b>04</b>				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	
	001			Materiales de Oficina	230
	007			Materiales y Útiles de Aseo	200
<b>05</b>				<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
	002			Agua	30
<b>06</b>				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	
	002			Mantenim. Y Repar. De Vehículos	100
<b>07</b>				<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	
	002			Servicios de Impresión	200
<b>08</b>				<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
	001			Servicios de Aseo (lavandería, incineración)	420
<b>29</b>				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
<b>05</b>				<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	
	999			Otras	30
				<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>1.210</b>

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 34**

**INGRESOS AUMENTAN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$CTA.</b>
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>099</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (aguinaldos- bonos)</b>	<b>12.190</b>
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>					<b>12.190</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$CTA</b>
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
<b>01</b>	<b>005</b>	<b>003</b>	<b>001</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA Aguinaldos y Bonos Bono Especial Bono Extraordinario Anual</b>	<b>6.325</b>
<b>02</b>	<b>005</b>	<b>003</b>	<b>001</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA Aguinaldos y Bonos Bono Especial Bono Extraordinario Anual</b>	<b>5.865</b>
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>					<b>12.190</b>

**112/2011**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.**



## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación:

### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR INGRESO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>INGRESOS</u></b>						
05	03	099			TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De Otras Entidades Públicas(Aguinaldo Navidad)	6.300
TOTAL AUMENTO						6.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
21	02	005	001	002	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL A CONTRATA Aguinaldo de Navidad	2.500
	03	004	004		OTRAS REMUNERACIONES Aguinaldos y Bonos	3.800
TOTAL AUMENTO						6.300

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS  
POR MAYOR INGRESO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<b><u>INGRESOS</u></b>	
05	03	099			TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De Otras Entidades Públicas(Bono Especial Ley ) N°20559/16-12-11)	47.265
					TOTAL AUMENTO	47.265

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<b><u>GASTOS</u></b>	
21	01	005	003		GASTOS EN PERSONAL PERSONAL A CONTRATA Bonos Especiales	7.245
	02	005	003		OTRAS REMUNERACIONES Bonos Especiales	15.410
	03	004	004		Sueldos Aguinaldos y Bonos	24.610
					TOTAL AUMENTO	47.265

**3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05				SERVICIOS BASICOS	
		006			Telefonía Celular	500
		007			Acceso a Internet	1000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	
		001			PUBLICIDAD Y DIFUSION	500
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		999			Otros	700
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	
		999			Otros	500
TOTAL AUMENTO						3.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
<b><u>GASTOS</u></b>						
21					GASTOS EN PERSONAL	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	700
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
		001			Para Vehículos	500
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500
	05				SERVICIOS BASICOS	
		003			Gas	500
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
TOTAL DISMINUCION						3.200

**113/2011**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.**

## 7.- VARIOS:

El Sr. Presidente da a conocer la adjudicación de las siguientes Propuestas Públicas:

OBRA	MONTO (M\$)	EMPRESA ADJUDICADA	PLAZO EJECUCIÓN	FONDOS
REPARACIÓN TALLER MECANICA AUTOMOTRIZ LICEO C-89	29.701.-	GD Ingeniería y Construcción Ltda.	56 Días corridos	PMU - SUBDERE
NORMALIZACIÓN INSTALACIÓN SANITARIA Y BAÑO LICEO C-89	19.360.-	GD Ingeniería y Construcción Ltda.	60 Días corridos	PMU - SUBDERE

A continuación, el Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales aumentar la DOTACIÓN de Personal de Atención Primaria de Salud – CESFAM Pinto.

- 1 ENFERMERA, por 44 horas semanales
- 3 TÉCNICOS PARAMÉDICOS, por 44 horas semanales cada uno.

### 114/2011

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Contratación del siguiente personal para el CESFAM Pinto:**

- **1 ENFERMERA, por 44 horas semanales**
- **3 TÉCNICOS PARAMÉDICOS, por 44 horas semanales cada uno.**

El Concejel Sr. Manuel Guzmán manifiesta que en lo personal lo llenó de satisfacción la entrega de Notebook a niños estudiantes del sector rural donde se pudo apreciar el apoyo del Municipio a las familias de la comunidad rural.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que el aporte mayor de este proyecto no fue del Rotary, sino del Gobierno Regional y que este proyecto educacional presentado por el DAEM, tuvo que ver no sólo con las buenas notas, sino que también con los niños en condiciones más vulnerables.

Ante la inquietud respecto al REMATE planteada por el Concejal Sr. Manuel Guzmán, el Sr. Presidente señala que dicho Remate de especies y bienes del Depto. de Educación se realizó el Sábado recién pasado, pero que aún no tiene el antecedente de la recaudación.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán hace entrega de un documento de la Comunidad de Agua de El Rosal al Sr. Presidente para que lo estudie y lo analice.

El Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud respecto a la fecha en que se pondrían al servicio de la comunidad los Baños Públicos.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta programado ponerlos al servicio del público a contar del primero de Enero próximo.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres manifiesta que en relación a los recursos del recorte municipal que serían destinados a los Clubes Deportivos y a lo que habría informado el Sr. Alcalde en una reunión de hacer entrega de \$ 1.000.000.- a cada Club Deportivo, señala que tiene la preocupación por lo conversado con ellos, dicho ofrecimiento no va a resultar y si resultara no todos los Clubes tendrían acceso a esos recursos, que es su opinión, ya que existen clubes de otras comunas.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que este tema se conversó en su momento que es la mejor forma de mejorar las canchas; con respecto al fondo municipal señala que lo que se les informó a ellos, es que conversaran con sus respectivos Alcaldes para firmar un Convenio que permitiera la entrega de estos recursos para el objetivo de mejorar las canchas.

No obstante, el Concejal Sr. José Torres señala que desea insistir en que si esto no resultara, se estudie la factibilidad y hacer el esfuerzo para adquirir un terreno para otro Campo Deportivo.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta gestionando la posibilidad que una Empresa Forestal, mediante un Convenio con el Municipio construya un Complejo Deportivo en la Comuna.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres plantea que se ha estado pasando máquina en algunos caminos y que hace algún tiempo propuso que hubiera una persona encargada de supervisar esos trabajos, porque en algunos sectores se le pasa maquina y queda peor, porque hay sectores que no necesita pasada de maquina.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esos trabajos de mejoramiento de caminos lo ha estado realizando Vialidad, porque son caminos ENROLADOS; por lo tanto, son de su responsabilidad mantenerlos en buenas condiciones y según le explicó el Jefe Provincial de Vialidad, han estado cumpliendo con lo programado y que técnicamente es la fecha para realizar el perfilado, a objeto no se acumule el agua en Invierno. En cuanto a la persona para supervisar dichos trabajos, no esta porque no se cuenta con recursos para contratarlo.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres señala que tiene la preocupación desde hace mucho tiempo de conocer el PLAN SECCIONAL y que esta pendiente una reunión, porque le inquieta que grandes empresas mobiliarias están proyectando construir edificios en la zona precordillerana y tiene entendido que ellos ni la comunidad quiere complejos inmobiliarios de proporciones en la cordillera y que además existen trece volcanes en esa zona y no se sabe cuales son las autoridades encargadas de elaborar un plan de emergencia para marcar las zonas de riesgo; por lo tanto, insiste en la necesidad de conocer el Plan Seccional.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que todo lo que se esta realizando en esa zona precordillerana se esta rigiendo por el Plan Seccional que esta vigente. A su vez, señala que el Plan Regulador que se realizó con recursos del Estado quedó mal hecho y que con el SECPLAN don Cristián Díaz gestionaron en el Gobierno Regional con recursos post-terremoto, un Plan Seccional Comunal. Respecto al tema de los volcanes, el Sr. Presidente señala que el SEGEAMIN hace muy poco estuvo realizando un estudio en la zona precordillerana, para determinar el impacto de una erupción y las zonas de riesgo.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud respecto a la construcción de los Puentes del Camino a San Ignacio, cuyas obras se encuentran paralizadas.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que no fue la Empresa que dejó abandonada la obra, sino que fue el M.O.P. que le caducó el contrato de esta obra y otras obras en la Región, y se esta en proceso de una nueva licitación para concluir dicha obra y se espera que en Marzo próximo se reinicien los trabajos y en Invierno se encuentren terminados esos 3 Puentes.

Ante inquietud del Concejal Sr. José Torres, el Sr. Presidente señala que el Servicio de Aseo se licitó, que se presentaron 4 Empresas y que la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a la Empresa ALTRAMUZ; pero que se esta en una etapa de reevaluación debido a una presentación de una Empresa que hace observaciones a la evaluación que realizó la Comisión a su oferta.

No obstante, el Concejal Sr. José Torres señala que una vez que se concluye este proceso y se adjudique el Servicio, solicita se le entregue los antecedentes del contrato que registrá este servicio, ya que ha podido apreciar que en el actual contrato no se estarían cumpliendo con ciertas obligaciones, como elementos de seguridad, por ejemplo y otras.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres solicita el pago de la asignación adicional de 6 unidades tributarias mensuales, dispuestas en el Art. 88 inciso 4° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto al Gimnasio Municipal.

El Sr. Presidente señala que normalmente se esta usando y que esta viendo la forma de entregarle al Consejo Local de Deportes su Administración, tal como se hizo hace algunos años.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que desearía que el Inspector Municipal realizara un trabajo de fiscalización de los letreros publicitarios ubicados en la Avda. Sta. María, ya que ha podido observar que obtaculizan la visibilidad a los conductores de vehículos motorizados, con el inminente riesgo que se produzcan accidentes.

En otra materia, el Concejal plantea su inquietud respecto si este año se licitará el Servicio de mantención de los vehículos municipales.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en la licitación anterior se estableció en las BASES su renovación automática, si ninguna de las partes manifestaba su intención de ponerle término y en esta oportunidad se renovarán, ya que han prestado un buen servicio.

A continuación, el Sr. Presidente hace entrega al Concejal Sr. Juan C. Jiménez Informe solicitado y que dice relación con fecha y hora de reuniones de los TALLERES LABORALES.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, señala estar molesto y preocupado por el vandalismo que esta ocurriendo en Pinto, haciendo presente la destrucción de los árboles ornamentales plantados en las calles de Pinto y la destrucción de ventanales del Liceo Francisco de Asís, en la casa del Sr. García y otros.

A su vez, sugiere ver la posibilidad que el Camión recolector de basura pase más seguido en Las Trancas con motivo de las fiestas de fin de año.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta considerando un Plan de Emergencia.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que en relación al Plan Seccional, el también ha planteado en otras oportunidades su inquietud, por conocerlo y que se expusiera por parte del Arquitecto para conocer su contenido y saber de que se trata.

Respecto al tema de la reparación de caminos rurales, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que la explicación de Vialidad que técnicamente se debe realizar de la forma que ellos lo hacen, a su juicio están equivocados y pone como ejemplo, el trabajo que se esta haciendo en El Rosal en que habían dejado 2 tramos sin reparar y que al poco tiempo tuvieron que traer maquinarias para repararlos, habiéndoseles advertido lo que podría pasar, ya que en reiteradas oportunidades el Alcalde y él conversaron con el Ingeniero a cargo de la obra. Por lo tanto, señala que ellos sin ser Ingenieros son más asertivos en este tipo de situaciones.



A continuación, el Sr. Presidente hace presente que todos los trabajos que se están realizando en la Comuna, en Caminos y Puentes obedecen a una planificación y programación anual, realizada entre el Alcalde y Vialidad, programas que quedan establecidos en Acta con sus respectivos montos de inversión. Por lo tanto, quienes sostienen que el Alcalde no tiene nada que ver en estas obras, están totalmente equivocados.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que se suma a lo solicitado por el Concejal Sr. José Torres, en el sentido de contar oportunamente con los antecedentes, una vez que se concrete la adjudicación del Servicio de Aseo. El Concejal Sr. Sr. Roberto Oyarce manifiesta que respecto a la petición de contar con un día más de Agua del Canal Pinto, le solicita al Sr. Presidente pueda estudiar la posibilidad de entregarle la respuestas ésta o la próxima semana; a lo que el Sr. Presidente le contesta que no tendrá ningún inconveniente.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías manifiesta que desea solicitar se ingrese a la Página Web del Municipio todos los antecedentes de los Concejales, ya que sólo aparece el Alcalde, según le han contado.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud, respecto al proceso sumarial que se realizaría por la no rendición de la Cuenta Pública en la Escuela de Recinto y respecto al accidente ocurrido hace varios años en que fallecieron 2 personas.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que la instrucción se impartió al DAEM respecto al Sumario en la Escuela de Recinto y en cuanto al proceso por la muerte de 2 personas, éste aún se encuentra sin resolver en la Corte Suprema, ya que se ha tenido que seguir apelando, hasta llegar a un acuerdo en un momento determinado.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud respecto a si el Proyecto de Señalética en la Carretera es para todos los Colegios.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se aprobaron para la Escuela de Los Lleuques y en el sector de El Rosal, para la Escuela Juan Jorge.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que en varias oportunidades había planteado la necesidad de reparar y mejorar la calle Los Avellanos. Señala que ayer tuvo la oportunidad de pasar por esa calle y que la reparación que se realizó no quedó en buenas condiciones en la entrada – subida, ya que el material está suelto y los vehículos patinan. A su vez plantea su inquietud respecto a la notificación a la Empresa que está ejecutando la pavimentación en la Carretera Pinto – Recinto, por la falta de señalética. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Municipio no tiene competencia para notificar, ni cursar infracciones, ya que esas fiscalizaciones le corresponden a Vialidad, lo cual les fue solicitado.

A su vez, señala que a partir de Enero próximo, en un Programa de Seguridad Ciudadana se contratarán 2 ex Carabineros, que estarán operando desde la Biblioteca Municipal, para lo cual contarán con un uniforme y un vehículo del Depto. de Educación.

En otra materia, el Sr. Presidente señala que está pronto a lograr la aprobación de un Proyecto para realizar un completo mejoramiento de la Plaza de Armas de Pinto, con baldosas, luminarias y un anfiteatro.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario del Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 035/2011**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. JOSE TORRES UMAÑA

\_\_\_\_\_

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

\_\_\_\_\_

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

\_\_\_\_\_

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

\_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

MFCHG/MOM/tta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal